

APARCAMIENTO

INTRODUCCIÓN

En el recinto exterior de la Facultad de Educación se encuentra el aparcamiento de estudiantes donde puede estacionar sus vehículos el alumnado del Centro.

Para la solicitud de la autorización pertinente, se debe cumplimentar el correspondiente [formulario](#), adjuntando los siguientes documentos en formato PDF:

- Documento de justificación de pago de matrícula en el curso académico en el que realiza la solicitud.
- Permiso de conducción.

La autorización de esta petición otorga el derecho a estacionar gratuitamente el vehículo durante el curso académico en el que el alumnado se encuentra matriculado, mientras exista disponibilidad de plazas.

La gerencia de la Facultad se reserva el derecho a utilizar en parte o en su totalidad, con un preaviso de 24 horas (salvo reparaciones de carácter urgente y sobrevenidas) el espacio destinado al aparcamiento, sin que tal circunstancia de derecho a reclamación de indemnización de ningún tipo, ni oferta desde la gerencia de la Facultad de aparcamiento alternativo.

- La autorización es personal e intransferible y solo puede estacionarse el vehículo autorizado.
- El horario de aparcamiento es de 8:30 a 15:30 horas en el turno de mañana, y de 14:30 a 21:30 horas en el turno de tarde, de lunes a viernes, y los sábados de 08:30 a 14:30, siempre en días hábiles. A partir de las 21:30 horas, no podrá quedar ningún vehículo en el aparcamiento, salvo los excepcionalmente autorizados por la gerencia de la Facultad.
- La Facultad de Educación en ningún caso se responsabiliza, bajo circunstancia alguna, de cualquier deterioro, desperfecto, robo o hurto de los automóviles o de efectos depositados en su interior. El aparcamiento no dispone de vigilancia más allá del lógico control de accesos para garantizar el legítimo uso exclusivo a las personas autorizadas.
- El alumnado está obligado a estacionar el vehículo de forma correcta, respetando las líneas que delimitan las plazas. La Facultad podrá retirar los vehículos no autorizados o que se encuentren mal aparcados, causen obstrucción de las vías internas, ocupen varias plazas o cualquier otra circunstancia que contravenga el uso responsable y cívico del aparcamiento, haciéndose cargo de los gastos derivados la persona infractora.
- Está terminantemente prohibido el uso de las plazas reservadas para personas discapacitadas sin contar con el distintivo acreditativo en lugar visible en el salpicadero.
- El alumnado que produzca algún daño a las instalaciones será responsable del mismo.
- El incumplimiento de las normas de uso conllevará la correspondiente sanción, que consistirá, con carácter general, en la pérdida del derecho a la autorización de uso del aparcamiento durante un periodo mínimo de diez días hábiles. En el caso de reincidencia, se perderá el derecho al acceso durante todo el curso académico. Asimismo, la gerencia de la Facultad se reserva el derecho a retirar aquellos vehículos que se encuentren dentro del aparcamiento sin la correspondiente autorización.

- El estudiante debe comunicar a la gerencia de la Facultad cualquier incidencia que observe en el recinto del aparcamiento.

PROCEDIMIENTO/ PROTOCOLO DE GESTIÓN

Las comunicaciones ante cualquier incidencia relacionada con el procedimiento de alta en el programa de acceso al aparcamiento deben dirigirse al email: aparcaedu@ucm.es

En la página web donde se encuentra el link de acceso al formulario de alta en el aparcamiento de estudiantes, se recuerdan las [instrucciones, así como la normativa aplicable para el uso correcto y las normas que deben cumplir](#).

Se recuerda que, en cumplimiento de lo establecido en la [Ley Orgánica 3/2018](#), de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (zlos datos cumplimentados durante el procedimiento de solicitud de autorización de acceso al aparcamiento quedarán incorporados a un fichero informático y serán tratados en la gestión de la solicitud al aparcamiento de estudiantes. Asimismo, se informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal y de manera gratuita en el email: geredu@ucm.es o en la siguiente dirección:

- **Facultad de Educación (Gerencia) C/ Rector Royo Villanova, nº 1- C.P. 28040 MADRID.**